



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER 23 CARGOS ASOCIADOS A DISTINTAS FUNCIONES PROPIAS DE OFICINAS OPERATIVAS, EN DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 234 DE 2021.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

664

SANTIAGO, 26 MAY 2021

VISTOS:

1. El D.F.L. N°2, de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispuso la Reestructuración y Fijó Funciones de la Dirección del Trabajo.

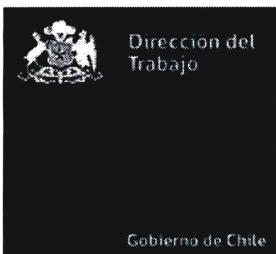
2. La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de la Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su artículo 31 dispone que corresponderá a los Jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.

3. La Ley N° 19.240, que constituye Plantas de Personal en la Dirección del Trabajo y la Ley N° 19.994, que Crea Asignación de Estímulo y Desempeño y Proporciona Normas sobre Carrera Funcionaria para los Trabajadores de la Dirección del Trabajo.

4. La Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

5. La Resolución N° 06 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón de materias de personal.

6. El Decreto N° 32, del 28 de agosto de 2020, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra en el cargo de Directora del Trabajo a la Sra. Lilia Jerez Arévalo.



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°234, de 01 de Marzo de 2021, se aprobaron las Bases del Proceso de Selección para proveer 23 cargos asociados a distintas funciones propias de oficinas operativas, en diversas regiones del país.

2. Que, es conveniente a los intereses del Servicio modificar el cronograma del Proceso de Selección para proveer 23 cargos asociados a distintas funciones propias de oficinas operativas, en diversas regiones del país.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE**, Proceso de Selección para proveer 23 cargos asociados a distintas funciones propias de oficinas operativas, en diversas regiones del país, aprobado por resolución exenta N° 234 de 2021, desde la etapa de Entrevistas de Valoración Global.

| ETAPAS | ACTIVIDADES | FECHA |
|---|--|--------------------------|
| Fase | Entrevistas de Valoración Global | 10 al 26 de mayo de 2021 |
| | Publicación de: <ul style="list-style-type: none"> · Nómina de Resultados Entrevistas de Valoración Global. · Nómina de Resultados Finales · Nómina de Postulantes Elegibles propuestos a la Directora del Trabajo | 2 de junio de 2021 |
| Fase N° 3 Resolución y Cierre del Proceso | Publicación de: <ul style="list-style-type: none"> · Seleccionado/a para el cargo. · Nómina de Candidatos/as Idóneos/as para el cargo. · Resultados Finales del Proceso de Selección | 7 de junio de 2021 |

DIRECCIÓN DEL TRABAJO
26 MAY 2021
OFICINA DE PARTES

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.
DIRECCIÓN DEL TRABAJO
LILIA SÁEZ ARÉVALO
ABOGADA
DIRECTORA DEL TRABAJO

MGHP/WVT/bph
Distribución

- Departamentos y Oficinas del Nivel Central.
- Oficina de Partes.